

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 1100140030552019 00175 00

CLASE DE PROCESO: DIVISORIO.

DEMANDANTE: JAIRO Y ALFONSO SÁNCHEZ RAMÍREZ.

DEMANDADO: MARCO ANTONIO SÁNCHEZ.

El Despacho Comisorio número 034 de fecha 18 de diciembre de 2020 diligenciado por el alcalde Local de Ciudad Bolívar (num.25)), se agrega a los autos y se pone en conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 del C.G.P.

Ahora bien, para continuar con la etapa procesal que corresponde, alléguese el avalúo del inmueble a dividir actualizado, ello teniendo en cuenta que el obrante en el proceso data del año 2018.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **324954ac567bce11bbc87df56a18f89b8404025691ee20cef66bbbd9cff1d019**

Documento generado en 27/10/2021 12:32:35 AM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>